



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 25 de julio de 2019

Número 5327

## CONTENIDO

### Citatorios

- 3** De la Presidencia de la Cámara de Diputados

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 18 de julio de 2019, correspondiente al tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 10** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas
- 10** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas
- 12** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas

- 12** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas

- 12** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas

- 13** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas

- 13** De la Comisión de Seguridad Pública, a la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas

- 13** Del Consejo Editorial, a la séptima sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas. **Cambió de fecha**

- 13** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la sexta reunión ordinaria, por llevarse a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:00 horas

- 14** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:30 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 25 de julio**

- 14** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 13:00 horas
- 14** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 13:30 horas
- 15** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas
- 15** De la Comisión de Ganadería, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas
- 15** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas
- 16** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas
- 16** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión plenaria, por efectuarse el jueves 25 de julio, a las 16:30 horas
- 16** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 16** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 19** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 17** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se cita a las diputadas y los diputados federales a la sesión extraordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de julio de 2019, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y cinco diputadas y diputados, a las catorce horas con treinta y seis minutos del jueves dieciocho de julio de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión extraordinaria.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al orden del día, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se declara legalmente instalada para funcionar durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente”. Infórmese por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al oficio de la Comisión Permanente por el que comunica que el diez de julio del año en curso, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a un tercer periodo de sesiones extraordinarias, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

Se da cuenta con el informe que presenta el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artí-

culo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los motivos y razones que originaron la convocatoria a un tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

La Secretaría informa a la asamblea que, el once de julio del año en curso, se recibió de la Comisión Permanente, el nombramiento que hace el presidente de la República, en favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público, que se turnó de inmediato a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se recibieron oficios de la Cámara de Senadores, por los que comunican que el dieciocho de junio del año en curso, este órgano legislativo, se declaró legalmente instalada para llevar a cabo el segundo periodo de sesiones extraordinarias; así también, que el primero de julio del año en curso, concluyó los trabajos del mismo. De enterado.

La Presidencia dirige unas palabras a la asamblea, para referirse al tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Secretaría informa a la asamblea que, el diez de julio del presente año, se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, misma que se turnó de inmediato a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Gobernación y Población para dictamen; y se procedió a su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, en votación económica se autoriza la lectura de los resolutivos del dictamen. Se concede el uso de la palabra para presentar el dictamen en nombre de la comisión, a

la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen los diputados: Emmanuel Reyes Carmona; Francisco Elizondo Garrido; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Carol Antonio Altamirano, de Morena. Se somete a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; en pro Marco Antonio Medina Pérez, de Morena; en contra María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; en pro Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena; en contra Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; en pro María Rosete, de Encuentro Social; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y en pro Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación nominal por trescientos cuarenta y un votos a favor; sesenta y cuatro en contra; y dos abstenciones, se aprueba el acuerdo por el que la Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público, se acaba de ratificar por el pleno de la Cámara de Diputados. Se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto y rinde protesta de ley.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con veintiocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 25 de julio de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia se encontrará disponible a partir de las nueve horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 2538.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 2. Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de austeridades republicana y electoral).

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 2540.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fi-

nanciamiento de los partidos políticos y acceso a los medios de comunicación social).

Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya y suscrita por las diputadas Maribel Martínez Ruiz y María Teresa Marú Mejía, PT.

Expediente 2547.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de no reelección).

Presentada por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Expediente 2553.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 5. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3174.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 6. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Expediente 3175.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 7. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y los diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Érika Mariana Rosas Uribe, Morena.

Expediente 3176.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 8. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Suscrita por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD.

Expediente 3177.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 9. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV Ter al artículo 33 y reforma los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

Expediente 3178.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 10. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 18, 41, 42, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (la parte que le corresponde).

Suscrita por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Expediente 3179.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y suscrita por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3180.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 12. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso p) al artículo 199 y un segundo párrafo al numeral 8 del artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y reforma el inciso r) del artículo 30, adiciona el inciso h) al artículo 43 y reforma la fracción V del in-

ciso a) del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3184.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

### 13. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3187.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

### 14. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el título sexto, "De la seguridad social", que comprende los artículos 43 a 52, a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

Expediente 3188.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

### 15. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo a los artículos 17 y 19 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Expediente 3189.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

### 16. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Responsabilidades Administrativas, y Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal (en materia de protección de alertadores o testigos de actos de corrupción).

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Expediente 3190.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

### 17. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el antepenúltimo párrafo del artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el último del artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Expediente 3192.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

### 18. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Expediente 3193.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

### 19. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, Morena.

Expediente 3194.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia presupuestaria).

Suscrita por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1088.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD

Expediente 1124.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1128.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 4. Puntos Constitucionales.



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 1139.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 1130.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 6. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Manuel Rodríguez González, Julio César Ángeles Mendoza y Estela Núñez Álvarez, Morena.

Expediente 1140.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Expediente 1146.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 8. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 1155.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 9. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuesto participativo).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1159.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 10. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1160.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4187).

b) Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4676).

c) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10733).

d) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c), de la Ley de Asistencia Social, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10735).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de asesores del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el edificio B, segundo piso.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:
  - a) Iniciativa que adiciona el artículo 190 bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  
 Autora: Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del GP del PES.
  - b) Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.  
 Autora: Diputada Marina Dunyaska García Rojas, del GP del PAN.
  - c) Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica.  
 Autora: Diputada Rocío Barrera Badillo, del GP de Morena.
  - d) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.  
 Autor: Diputado Jorge Alcibíades García Lara, del GP de Movimiento Ciudadano.
  - e) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Puertos.  
 Autor: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.
  - f) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vía Generales de Comunicación.

Autor: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

g) Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

h) Iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Autora: Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del GP de Morena.

i) Iniciativa por la que se adiciona el artículo 200 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autor: Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del GP del PES.

j) Iniciativa por la que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

Autor: Diputado Jesús Fernando García Hernández, del GP de Morena.

k) Minuta proyecto de decreto por el que adiciona una fracción IV al inciso a) y se deroga la fracción IV del inciso b) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autor: Senado de la República.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente  
 Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
 Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la octava reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
  - a) Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de

Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de  
Gobernación y Población

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII y XXII del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Presentación del calendario y sedes de los foros.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la séptima sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la sexta reunión ordinaria, por llevarse a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.

4. Aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se cita a comparecer al titular secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur.

5. Dictámenes a discusión y votación: sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Beatriz Manrique Guevara  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:30 horas, en la sala Constituyentes, situada en la planta baja del edificio H.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzoza Sánchez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 13:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de programa del Foro Permanente de Legisladores en materia de Protección Civil, por celebrarse el 22 de agosto de 2019.

V. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la reunión plenaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la octava reunión plenaria.
5. Asuntos generales.

## 6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes:

## Proyectos de dictamen

1. 27-2756 Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM. Iniciativa del diputado José Hernán Cortés Berumen, GP-PAN.
2. 32-3253 Opinión a iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural. Diputada Araceli Ocampo Manzanara, GP-Morena.

5. Información sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, enviados para opinión por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión plenaria, por efectuarse el jueves 25 de julio, a las 16:30 horas, en salón F del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.

4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios



## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo general:**

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

**Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

**Clausura: 2 de agosto****Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

**Metodología:** Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

**Programa**

- Mesa 4

*Temas*

10. Participación y articulación con otros agentes del Estado (Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y otras entidades del Estado).

11. Fiscalías y procuración de justicia.

Fecha: 1 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

**Preguntas detonantes sobre temática**

1. ¿Cómo articular protección con procuración de justicia en el caso de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas?
2. ¿Qué relación y acciones de coordinación debe tener el mecanismo con la FGR?
3. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con las instituciones de seguridad pública?
4. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con la CEAV?

- Mesa 5

*Temas*

12. Régimen transitorio.
13. Suficiencia presupuestal.
14. Observaciones finales.

Fecha: 6 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

**Preguntas detonantes sobre temática**

1. ¿Cómo debería desarrollarse la transición del modelo actual al nuevo modelo del mecanismo de protección?
2. ¿Cómo debe estructurarse el régimen transitorio?
3. ¿Cuál sería el impacto financiero de esta transformación?

- Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la produc-

ción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

#### Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México

5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

**Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

**Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura

6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

**Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

**Módulo VI** (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

**Clausura**

13 de septiembre.

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

**Módulos y temario****9 a 23 de septiembre****Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas**

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

**25 de septiembre a 9 de octubre****Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias**

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

**11 de octubre a 23 de octubre****Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

**25 de octubre a 11 de noviembre****Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

**13 a 29 de noviembre****Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
  - Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
  - Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
  - Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.

- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

**2 a 16 de diciembre**

**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>